



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

21281 *Divorcio contencioso 1080/2013 sobre otras materias*

Resolución: SENTENCIA DE FECHA 21-11-14

Procedimiento: 1080/2013

Oficina Judicial: Juzgado de 1º Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: D. RAMON-IVAN MAS GALMES

Plazo de interposición del recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta

En PALMA DE MALLORCA, a 21 de Noviembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

